



**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

**ADENDA No. 1**

**CONVOCATORIA No. 009/ 2021  
SELECCIONAR VEINTISEIS (26) TALENTOS RURALES EN EDUCACIÓN FINANCIERA**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Seleccionar a los/las veintiséis (26) Talentos Rurales en Educación Financiera que harán parte de los equipos regionales y quienes, en coordinación con los Promotores Rurales y Coordinadores Territoriales y la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación del Programa de Educación Financiera del Proyecto “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD” en las zonas de atención previstas.

Para el presente proceso se ha establecido que las zonas para las que se celebrarán los contratos corresponden a los veintiséis (26) municipios relacionados a continuación:

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NUMERO DE PERFILES
CAUCA CENTRAL	CAUCA	SUÁREZ	1 (UNO)
MEDIO Y BAJO ATRATO	ANTIOQUIA	MURINDÓ	1 (UNO)
		SAN PEDRO DE URABÁ	1 (UNO)
	CHOCO	BOJAYÁ	1 (UNO)
NARIÑO PACIFICO	NARIÑO	MAGÜÍ	1 (UNO)
		MOSQUERA	1 (UNO)
		SANTA BÁRBARA	1 (UNO)
NUDO DE PARAMILLO ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMALFI	1 (UNO)
PIE DE MONTE LLANERO	GUAVIARE	CALAMAR	1 (UNO)
		MIRAFLORES	1 (UNO)
PUTUMAYO	PUTUMAYO	MOCOA	1 (UNO)
		ORITO	1 (UNO)
		PUERTO CAICEDO	1 (UNO)
		PUERTO GUZMÁN	1 (UNO)
RÍO CAGUÁN	CAQUETA	CURILLO	1 (UNO)
		MILÁN	1 (UNO)
		SOLITA	1 (UNO)
	HUILA	ALGECIRAS	1 (UNO)
SUR DE BOLIVAR	ANTIOQUIA	YONDÓ	1 (UNO)
	BOLIVAR	ARENAL	1 (UNO)
		CANTAGALLO	1 (UNO)
		SAN PABLO	1 (UNO)



UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NUMERO DE PERFILES
		SANTA ROSA DEL SUR	1 (UNO)
		SIMITÍ	1 (UNO)
SUR DE CHOCÓ	CHOCO	CONDOTO	1 (UNO)
		MEDIO ATRATO	1 (UNO)

MARZO 29 DE 2021

Se advierte a los interesados, que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda y, por tanto, todo lo demás se mantiene en las mismas condiciones que fueron plasmadas inicialmente en los términos de referencia de la convocatoria.

La modificación introducida se hace con base en lo establecido en el Parágrafo primero del numeral 3 de la convocatoria que señala: “**Parágrafo primero:** La UNC se reserva la facultad de modificar las condiciones de los presentes términos de referencia, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después incluso después de seleccionado el postulante.”

DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO

**PRIMERO:** Se modifica el numeral “8.1. CRONOGRAMA” de los términos de referencia, en lo referente a los numerales 8, 9 y 10, los cuales quedarán así:

ETAPA	FECHA	HORA MÁXIMA
8. Entrevista	7 y 8 de abril de 2021	A partir de las 08:00 horas
9. Publicación acta de selección	9 de abril de 2021	18:00 horas
10. Contratación	15 de abril de 2021	

**SEGUNDO:** Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en esta adenda, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.



JOHN AIRO CANDONA RESTREPO  
Administrador

Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural}

MAGG Proyecto: MGarzón  
Revisó: GCamacho